



PONENCIA SOBRE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA: PRINCIPALES NOVEDADES DEL RD 557/11

La A.A.J.Z., convoca a todos los agrupados a la inscripción a la Ponencia que ha organizado sobre la Reforma de la ley de Extranjería, para **el día 9 de noviembre de 2011, miércoles, entre las 18 horas y las 20 horas.**

Es una ponencia que puede interesar a todos los abogados en general, y en particular a los que quieren profundizar en el conocimiento del derecho de extranjería. La ponencia abordará las principales novedades introducidas por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

Organiza: La Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza.

Ponente: Margarita Blanco. Abogado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Lugar: Salón de Decanato.

Fechas: Miércoles 9 de Noviembre de 2011.

Horario: De 18:00 a 20:00 horas.

Inscripción: Gratis para agrupados y 10 euros para no agrupados.

El aforo se encuentra limitado, siguiéndose el orden de inscripción, y el precio de la charla es de 10 euros para abogados no pertenecientes a la A.A.J.Z. y gratuita para los abogados agrupados en la A.A.J.Z. En ambos casos es preciso la inscripción en el curso en el 976 204 220 y el envío por mail al correo electrónico aajztesoreria@gmail.com o mediante fax (976 396 155) de los datos personales del solicitante más en su caso, el justificante de pago del curso.

El pago del curso, para los no agrupados, ha de hacerse mediante transferencia bancaria al la cuenta de la C.A.I. nº 2086 0000 220700842421, y **el plazo máximo de inscripción es el día 3 de Noviembre.** Por último advertir a todos que el mero pago no se traduce con la inscripción directa, siendo obligatorio llamar al colegio para reservar plaza.

Un Cordial saludo.

A.A.J.Z.